

Bogotá D.C. 27 de octubre de 2026

Señor

Emiliano Bravo Rivera

Secretario

Comisión Primera Constitucional Permanente

Senado de la República

Ciudad

Referencia: Solicitud de corrección formal y publicación de fe de erratas de informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley N° 433 de 2026 Cámara - 296 de 2026 Senado "Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, sus prórrogas y se establece la política estatal para garantizar el orden público, lograr una intervención territorial integral y se dictan otras disposiciones".

Respetado Secretario,

En nuestra condición de ponentes designados para segundo debate del Proyecto de Ley N° 433 de 2026 Cámara - 296 de 2026 Senado "Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, sus prórrogas y se establece la política estatal para garantizar el orden público, lograr una intervención territorial integral y se dictan otras disposiciones", respetuosamente solicitamos que se tramite la corrección formal del título radicado en la ponencia y así mismo en la proposición con que termina el informe de ponencia. La solicitud se formula con fundamento en el principio de corrección formal de los procedimientos, previsto en el artículo 2, numeral 2, de la Ley 5ª de 1992.

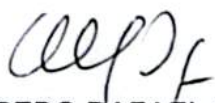
En el texto radicado se incluyó el título Proyecto de Ley N° 433 de 2026 Cámara - 296 de 2026 Senado "Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, sus prórrogas y se establece la política estatal para garantizar el orden público, lograr una transformación territorial integral y se dictan otras disposiciones".

En consecuencia, solicito que se corrija la relación del título y se lea así: Proyecto de Ley N° 433 de 2026 Cámara - 296 de 2026 Senado "Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, sus prórrogas y se establece la política estatal para garantizar el orden público, lograr una intervención territorial integral y se dictan otras disposiciones"

El Proyecto de Ley N° 433 de 2026 Cámara - 296 de 2026 Senado "Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, sus prórrogas y se establece la política estatal para garantizar el orden público, lograr una intervención territorial integral y se dictan otras disposiciones" es de autoría del Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Iván Cancino González y del Ministro del Interior, Dr. Rodrigo Lara Restrepo.

Para facilitar la verificación y el trámite correspondiente, adjunto la página corregida del informe de ponencia.

Firman los Honorables Congresistas,

 HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ Coordinador Ponente Senado	 FABIO RAÚL AMÍN SALEME Coordinador Ponente Senado
 MANUEL ANTONIO VIRGÜEZ PIRAQUIVE Senador	 JOSÉ NICOLÁS GÓMEZ MEDINA Senador
 ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA Senador	 JONATHAN PULIDO HERNANDEZ Senador
 SANTIAGO BARRETO TRIANA Senador	 ALEX XAVIER FLÓREZ HERNÁNDEZ Senador